

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

#### *Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta entidad a la celebración de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de abril de 1995, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, en el auditorio de Caja de Cataluña, edificio «La Pedrera», paseo de Gracia, número 92, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Apertura del acto por parte del señor Presidente.

Segundo.—Informe del señor Director general, correspondiente al ejercicio de 1994.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio de 1994, así como de la distribución del excedente, y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, del informe anual y de la liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social correspondientes al ejercicio de 1994, así como del presupuesto para el ejercicio de 1995.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de bonos

de tesorería o de caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, deuda subordinada y cualquier otro tipo de títulos de renta fija, de conformidad con la legislación vigente y hasta un límite que, en conjunto, no supere la cifra de 70.000.000.000 de pesetas.

Séptimo.—Actualización de las líneas generales de actuación.

Octavo.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Asamblea.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los documentos, que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea general, estarán a disposición de los señores Consejeros generales en la Secretaría de Consejeros (plaza Antonio Maura, número 6, de Barcelona), con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, según el artículo 31, párrafo 1.2, de los Estatutos.

Barcelona, 14 de marzo de 1995.—El Consejo de Administración.—17.707.

### FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA

#### *Convocatoria de ayudas 1995*

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de la mencionada Fundación, publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo de 1995, páginas 5083 a 5102, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5085, en el apartado 8.8, donde dice: «... Incumplimiento de la obligación de justificar la realización de la actividad, en los términos establecidos en el artículo 2.º, número 2, letra b), de la Orden de 4 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 5)», debe decir: «... Incumplimiento de la obligación de justificar la realización de la actividad, en los términos establecidos en el artículo 2.º, número 2, letra b), de la Orden de 4 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio)».

En la página 5086, en el apartado 10.11, c), donde dice: «c) El beneficiado...», debe decir: «c) El beneficiario...».

En la página 5086, en el apartado 13.2, donde dice: «... las solicitudes presentadas en los ochenta días siguientes al en que expire el plazo en el cual se haya presentado la solicitud, de acuerdo con las fechas indicadas en el punto anterior.», debe decir: «... las solicitudes presentadas en los ochenta días siguientes al que expire el plazo en el cual se haya presentado la solicitud, de acuerdo con las fechas indicadas en el punto anterior.».

Se publica, por haberse omitido, la página número 3 del anexo 1, descripción detallada de las acciones formativas: